

Expediente: 129/23
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DELA PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ MEDINA JUAN JOSE S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN CONCEPCIÓN - SALA II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 13/09/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO PROVINCIA DE TUCUMÁN, -ACTOR/A
20111348600 - MEDINA, JUAN JOSE-DEMANDADO
90000000000 - DIAZ, VERONICA PAOLA-DEMANDADO
27235185437 - FARES, MYRIAM RAQUEL-DEMANDADO
27235185437 - MAMANI, NERIO ROLANDO-DEMANDADO
20128704141 - DIAZ, CARLOS ALFREDO-DEMANDADO
20128704141 - KOCHNIUK, CARLOS JAVIER-DEMANDADO
20128704141 - ALBORNOZ, HERNAN FERNANDO-DEMANDADO
20128704141 - LIACOPLO, LORENA VALENTINA-DEMANDADO
20128704141 - FERNANDEZ, MARIA CRISTINA-DEMANDADO
27341865234 - CUELLO, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Cámara Civil y comercial Común Concepción - Sala II

ACTUACIONES N°: 129/23



H20014105138

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DELA PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ MEDINA JUAN JOSE S/REIVINDICACION - EXPTE N° 129/23.-

En fecha 12/09/2025 se hace constar que la Dra. María José Posse se encuentra en uso de licencia por compensación de ferias (art. 46 Acordada 234/91) desde el 08/09/2025 hasta el 30/09/2025 inclusive. Atento a ello, y habiendo resultado sorteada como Vocal Preopinante para actuar en los presentes autos, se hace conocer a las partes que el pase a estudio a la mencionada Vocal se hará el día que se reintegre a sus funciones.

Actuación firmada en fecha 12/09/2025

Certificado digital:
CN=CISNEROS Maria Virginia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355189347

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.